



# GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 4 de diciembre de 1976

Número 68

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Quimichatenco, Municipio de Amatepec, Edo. de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "QUIMICHATENCO", Municipio de Amatepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 6149 de fecha 22 de noviembre de 1974, el C. Delegado Agrario del Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 13 de noviembre de 1974, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios que tuvo verificativo el 20 de noviembre de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, y que se indican en el segundo punto resolutivo, se confirmen los derechos agrarios de 4 campesinos del censo básico, más la parcela escolar, beneficiados en la resolución presidencial de 3 de diciembre de 1947, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el

23 de febrero de 1948, quienes se encuentran en la actualidad cultivando sus unidades de dotación y que se indican en el tercer punto resolutivo, y se reconozcan derechos agrarios por haber abierto tierras al cultivo y venir las trabajando por más de dos años ininterrumpidos, a los campesinos que se citan en el cuarto punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 5 de enero de 1975, a los ejidatarios afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 22 de enero de 1975, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 3 de octubre de 1975; y

Tomo CXXII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 4 de Dic. de 1976 | No. 68

## SUMARIO.

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Quimichatenco, Municipio de Amatepec, Edo. de México.

#### AVISOS JUDICIALES

(Viene de la página uno)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Que las campesinas señaladas, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto al reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 20 de noviembre de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracciones I y III, 74, fracción II, 200 y demás aplicables de la misma Ley, precede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "QUIMICHATENCO", Municipio de Amatepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Joaquín Castillo, 2.—Pedro Casti-

llo, 3.—Marcelino Rodríguez, 4.—Felipe Castillo, 5.—Anselmo Chávez, 6.—Felipe de Paz, 7.—Margarito de Nova, 8.—Carpio Espinoza, 9.—Sotero Espinoza, 10.—Francisco García, 11.—Gregorio Flores, 12.—Juan Hernández, 13.—Gonzalo Hinojosa, 14.—Pablo Herrera, 15.—Arendio Juárez, 16.—Francisco Jaimes, 17.—Santana Hernández, 18.—Pablo Jaimes, 19.—Raymundo López, 20.—Isaías López, 21.—Margarito López, 22.—Baldomero López, 23.—Ambrosio López, 24.—Emilio López, 25.—Gregorio Marcos, 26.—Pedro Medrano, 27.—Eduwiges Torres, 28.—Crescenciano Tapia, 29.—Candelario Vázquez, 30.—Canuto López, 31.—Marcelino López, 32.—Roberto López, y 33.—Gerardo de paz.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "QUIMICHATENCO", Municipio de Amatepec, del Estado de México, a los CC. 1.—Manuel Flores Carbajal, 2.—Marcial Gallegos Berrón, 3.—Margarito Gallegos Pérez, 4.—Alvaro Bergrera Rivera, 5.—Jerónimo Gómez Mejía, 6.—Crescenciano Gómez Mejía, 7.—Genaro Gallegos Berrón, 8.—Román Espinoza Berrón, 9.—Balvino Gallegos Pérez, 10.—Modesto Soto Mora, 11.—Alicia Jaimes, 12.—Enequina Berrón, 13.—Rafaela Mercado, 14.—Adolfo Herrera, 15.—J. Isabel López Berrón, 16.—María Cruz Zamora Violante, 17.—Emerenciana Soto Mora, 18.—Josefa Gallegos Berrón, 19.—Fidencio Ochoa Reynosa, 20.—Anastacio López Campuzano, 21.—Silvano Jaimes Pérez, 22.—Modesta Carbajal Medrano, 23.—Columba Medrano Hurtado, 24.—Nicanor Flores Carbajal, 25.—Eufemia Medrano Armendáriz, 26.—Martín Macedo Benítez, 27.—Cirenia Carbajal Armendáriz, 28.—Francisca Rodríguez Sánchez, 29.—Elodia López Zamora, 30.—Efraín Medrano Armendáriz, 31.—Catalino Medrano Armendáriz, 32.—Jerónimo Macedo Jaimes, y 33.—Aurora Carbajal Vda. de Vera; consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Se confirman los derechos agrarios de 4 campesinos del censo básico beneficiados en la resolución presidencial de 3 de Dic. de 1947, y publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 23 de febrero de 1948, quienes se encuentran en la actualidad cultivando sus unidades de dotación, a los CC. 1.—Raymundo Herrera, 2.—Julián Martínez, 3.—Atilano Me-

drano, y 4.—Miguel Soto, en el ejido del poblado denominado "QUIMICHATENCO", Municipio de Amatepec, del Estado de México; consecuentemente, expíndanse a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata, y el relativo a la parcela escolar.

CUARTO.—Se reconozcan derechos agrarios por haber abierto tierras al cultivo y venir las trabajando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "QUIMICHATENCO", Municipio de Amatepec, del Estado de México, a los CC. 1.—Bulfrano Medrano Soto, 2.—Manuel Medrano Soto, 3.—Maximino Martínez Soto, 4.—Melecio Rebullar Berrón, 5.—Santos Gómez Mejía, 6.—Julián Flores de Paz, 7.—Rafael Hernández Mendoza, 8.—Isabel Medrano Benítez, 9.—Daniel Trujillo, 10.—Nicanor Trujillo López, 11.—Joaquín Martínez Soto, 12.—Nazario Soto Mora, 13.—Indalecia Santamaría, 14.—Ludisla Valverde Trujillo, 15.—Arturo Valverde Soto, 16.—Enrique Trujillo Carbajal, 17.—Ricardo Flores Carbajal, 18.—María Flores Carbajal, 19.—Irinco Trujillo Trujillo, 20.—Eliseo Trujillo Pérez, 21.—Lorenza Benítez Pérez, 22.—Eligio Trujillo Pérez, 23.—Teodoro Trujillo Rodríguez, 24.—José Rodríguez, 25.—Pedro López Pérez, 26.—Jesús López Espinoza, 27.—Juan Jaimes López, 28.—Aquilano Pérez Villa, y 29.—Jerónima Reynosa; consecuentemente expíndanseles sus correspondientes certificados de derechos agrarios de que trata.

QUINTO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "QUIMICHATENCO", Municipio de Amatepec, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los doce días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Félix Barra García**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de septiembre de 1976).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

EULEBIO RUZ FRACCIO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Conciliación Voluntaria de INMATRICULACION, respecto del terreno "EL ROSAL RAMIRO" ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, en 26.67 metros linda con El Jalisco; SUR, en 24.78 metros linda con Sixto Cabrera; ORIENTE, en 13.75 metros con Ingeniero X. Cabrera; PONIENTE, en 137.00 metros linda con Romana Villanueva, con una Superficie de 3,500 metros cuadrados.

Se da a publicación por tres veces en intervalos de diez días, en cada una de las periódicos oficiales "GACETA DEL GOBIERNO" y el periódico "AVANCE" que se edita en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente.

Dado en Tlalnepantla, Estado de México a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Azarías, C. Joaquín Ramírez Barrera.—Rúbrica.

3034.—11, 23 nov. y 4 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

ROBERTO ZARAGOZA OCHOA, promueve por su propio derecho Diligencias de INMATRICULACION, respecto de la Finca ubicada en el Pueblo de Santa María Chiconiuhua, Municipio de Morales Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 23.50 Mts. con Gallo.

SUR: 22.50 Mts., con Josefa Flores Alarcón.

ORIENTE: 32.00 Mts., con Josefa Flores Alarcón.

PONIENTE: 22.00 Mts., con Raquel Becerra.

El predio tiene una Superficie de 730.00 M2., para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance que se edita en la Capital del Estado de México y en esta Ciudad respectivamente para conocimiento de las personas que se creen con derecho al inmueble objeto de estas diligencias, para su declaración a este Juzgado en términos de la Ley, dentro del Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia, en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Azarías, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

3044. 11, 23 nov y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLATELCO

EDICTO

SR. EJIDO OLIVEROS GARCIA.

MARIA LUISA MARINEZ ISNEROS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno 46, de la manzana 37 de la Col. Metropolitana 2da. Sección en 14. Netzahuatlayotl de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 45, AL SUR, 17.00 Mts. con lote 47, AL ORIENTE, 9.00 Mts. con la Piedad, AL PONIENTE, 9.00 Mts. con lote 2. Se hace saber que puede presentarse ante este Juzgado dentro de los días contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto en surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civil. Concluida la su disposición las copias del traslado en esta Secretaría, que por tres veces se ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, y tres veces en la primera de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3087.—16, 25 nov y 4 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE 1819/76.

TERCERA SECRETARIA.

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S. A.

DIONISIA DIAZ GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 18, manzana 27, Colonia Aurora Oriente, Ciudad Netzahuacóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE, 17.00 Mts., con Lote 17; AL SUR, 17.00 Mts., con Lote 19; AL ORIENTE, 9.00 Mts., con Lote 40; y AL PONIENTE 9.00 Mts., con Calle Cariño, con superficie aproximada de 153.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 3086.—16, 25 nov. y 4 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SR. JOSE LORENZO ZAKANY.

GILBERTO ARMAUD CUEVAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno Núm. 15, de la manzana 67, de la Colonia Metropolitana 2a., Sección en Ciudad de Netzahuacóyotl de este Distrito, que mide y linda; AL NORTE, 16.82 MTS. con lote 16 AL SUR, 16.82 MTS. con lote 14, AL ORIENTE, 8.00 MTS. con lote 42 al PONIENTE, 8.00 MTS. con Calle Torre Latina Americana. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría. PUBLIQUESE POR TRES VECES EN OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO. Texcoco, México, a primero de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 3089.—16, 25 nov y 4 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A.,

VIRGINIA MARTINEZ BAZAN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno Núm. 8 manzana 39, de la Col. Agua Azul Sección Pirules en Ciudad Netzahuacóyotl de este Distrito, que mide y linda; AL NORTE, 17.00 MTS. con lote 7, AL SUR, 17.00 MTS. con lote 9, AL ORIENTE, 9.00 MTS. con lote 33; AL PONIENTE, 9.00 MTS. con Calle Lago Alberto. Se hace saber que deberán presentarse antes este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este. Esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a primero de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—DOY FE.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 3090.—16, 25 nov. y 4 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE 1913/76

TERCERA SECRETARIA.

HARALDO STEEMBOOCK KOCK Y OTROS.

LORENZO FLORES GORDILLO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 26, manzana 50, Colonia México Mercaderes Sección las Palmas de Ciudad Netzahuacóyotl, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 17.00 Mts. con Lote 25; AL SUR, 17.00 Mts., con Calle Av. Juárez; AL ORIENTE, 8.00 Mts., con Calle Ciencias; AL PONIENTE 8.00 Mts., con Lote 1, con superficie aproximada de 136.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3088.—16 25 nov. y 4 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE 1833/76.

TERCERA SECRETARIA.

MARIA GUADALUPE ARECHIBA DIAZ.

LEOBARDO ARMANDO VAZQUEZ LUCERO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 13, manzana 60, Colonia Evolución de Ciudad Netzahuacóyotl de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.— AL NORTE. 16.82 Mts., con Lote 12; AL SUR, 16.82 Mts., con Lote 14; AL ORIENTE 9.00 Mts., con Lote 38; AL PONIENTE, 9.00 Mts., con Calle de la Independencia, con superficie aproximada de 151.36 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3091.—16, 25 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

MIGUEL BAHENA ENCISO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 17, Manzana 62, Colonia Evolución Super Veinticuatro, de Ciudad Nezahualcoyotl, México, mide y linda: NORTE 16.82 metros con lote 16; SUR 16.82 metros con lote 18; ORIENTE 9.00 metros con lote 42; PONIENTE 9.00 metros con Calle Carretera Metropolitana. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México, a 19 de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario.—Lic. César López Malo.—Rúbrica.

3093.—16, 25 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ISABEL MORALES VILLÁ, le demanda en la vía ordinaria Civil, la Usucapión, en el lote de terreno número 4, manzana 112, Col. Gral. José Vicente Villada municipio de Nezahualcoyotl, Mide y linda: NORTE, 21.50 metros con lote 3; SUR, 21.50 metros con lote 5; ORIENTE, 10.00 metros con Calle 12; PONIENTE, 10.00 metros con lote 27. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a quince de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario.—Lic. César López Malo.—Rúbrica.

3095.—16, 25 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRS. ELOISA LOPEZ ALMANZA Y ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

DOMINGO JAIMES CARBAJAL, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno 29 manzana 82, Calle Santa Mónica de la Colonia Ampliación Vicente Villada Sup. 44, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 30; SUR 17.00 metros con lote 28; ORIENTE 9.00 metros con Calle Santa Mónica; PONIENTE 9.00 metros con el lote 4; superficie aproximada de 153.00 M2, ubicado en Ciudad Nezahualcoyotl México, se le hace saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 3 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario.—Lic. César López Malo.—Rúbrica.

3096.—16, 25 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOCORRO TORRES FLORES

ISABEL PEREZ DE NAVAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, en el lote de terreno número 30, manzana 113, Col. José Vicente Villada, Municipio de Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE, 21.50 metros con 8a. Avenida; SUR, 21.50 metros con lote 29; ORIENTE, 10.00 metros con lote 1; PONIENTE, 10.00 metros con Calle 12. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a quince de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario.—Lic. César López Malo.—Rúbrica.

3094.—16, 25 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1758/76

PRIMERA SECRETARIA

SRS. ELOISA LOPEZ ALMANZA Y ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

ELOISA MALDONADO VERA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del terreno marcado con el lote 14; Manzana 83, Colonia Ampliación Vicente Villada Sup. 44 del Municipio de Ciudad Nezahualcoyotl, México, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 13; SUR 17.00 metros con lote 15; ORIENTE 9.00 metros con lote 39; PONIENTE 9.00 metros con CALLE SANTA MONICA; se le hace saber que deberán presentarse contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio del rotulón quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a 22 de octubre de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario.—Lic. César López Malo.—Rúbrica

3097.—16, 25 nov. y 4 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIPE LOYOLA ESTRADA.

En los autos del expediente número 1954/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Jeronimo Maldonado Escobedo, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplaze por medio de edictos, a fin de que de contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Dado en Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

3113.—16, 25 nov. y 4 dic

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

RUFINA RIVERA DE CESAR, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, en el lote de terreno número 6, manzana 112, Col. Gral. José Vicente Villada, Municipio de Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE, 21.50 metros con lote 5; SUR, 21.50 metros con lote 7; ORIENTE, 10.00 metros con Calle 12; PONIENTE, 10.00 metros con lote 25. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México a quince de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

3099.—16, 25 nov. y 4 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ROSA DUEÑAS DE HERNANDEZ.

CELIA CARMONA MARTINEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, en el lote de terreno número 3, manzana 112, Col. Gral. José Vicente Villada, municipio de Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE, 21.50 metros con lote 2; SUR, 21.50 metros con lote 4; ORIENTE, 10.00 metros con Calle 12; PONIENTE, 10.00 metros con lote 28. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a quince de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

3100.—16, 25 nov. y 4 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SR. DIEGO POMBO BARRAGAN.

AGUSTINA BASTIDA DE MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 23 de la manzana 109 de la Colonia Maravillas del Municipio de Ciudad Nezahualcoyotl, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE.—17.00 Mts. con lote Núm. 22, AL SUR, 17.00 con lote 24, AL ORIENTE, 12.00 con calle 21 y AL PONIENTE 12.00 Mts. con lote 10. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de tres días contados del siguiente, al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal conteniendo las síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias simples de traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3103.—16, 25 nov. y 4 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ELOISA LOPEZ ALMANZA Y ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

SOLEDAD MALDONADO DE VAZQUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, en el lote de terreno número 13, manzana 83, Col. Ampliación Vicente Villada Municipio de Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE, 17.00 metros con lote 12 SUR, 17.00 metros con lote 14; ORIENTE, 9.00 metros con lote 38; PONIENTE, 9.00 metros con Calle Santa Morica. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

3098.—16, 25 nov. y 4 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ALEJANDRINA LOYA UNAMUNO.

En los autos del expediente número 1950/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Rafaela Reyes de Trapala, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Dado en Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

3114.—16, 25 nov. y 4 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LUIS A. RENDON RIVEROLL.

JESUS MENDEZ CAZARES, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapion, en el lote de terreno número 4 manzana 128 Col. Tamaulipas municipio de Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 30.00 metros con lote 3; SUR 30.00 metros con lote 5; ORIENTE 10.00 metros con lote 19; PONIENTE 10.00 metros con Calle 57 o Santa Rosa de Lima. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno, Texcoco, México, a primero de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

3118.—16, 25 nov. y 4 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MIGUEL RODRIGUEZ CONTRERAS, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, para acreditar posesión y dominio por más de CUARENTA AÑOS del terreno y casa en él construida, ubicado en San Francisco Tenepalca, del Municipio de Melchor Ocampo, este Distrito Judicial, que mide y linda: al norte, 29.00 metros con camino público; al sur, 30.00 metros con María Flores; al oriente 80.00 metros con Baldomero Rodríguez; y al Poniente 80.00 metros con Otilio Peña, con una superficie total aproximada de 2,345.00 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en los periodicos GACETA DEL GOBIERNO Y AVANCE que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente. Y se hace saber para que comparezcan los que se crean con mejor derecho a deducirlo. Se expide el presente a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3215.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ANTONIO ARANDA NUÑEZ, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno ubicado en sitio perfectamente bien conocido en Atizapán de Zaragoza, hoy Ciudad López Mateos, perteneciente a ese Municipio, Estado de México, predio denominado "L ZAPOTE PRIMERO", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 49.00 metros y linda con propiedad del señor GABINO BARRERA; AL SUR 99.00 metros y linda con camino vecinal; AL ORIENTE 97.15 metros y linda con propiedad del señor Juan Velaz; y al PONIENTE 140.00 metros y linda con propiedad de la señora DOROTEA BALDERAS, con una superficie total de 8,295 metros cuadrados, por auto de fecha trece de noviembre de este año de mil novecientos setenta y seis, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, registrándose bajo el número 2759/76, primera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud y de este auto de TRES VECES de TRES en TRES DIAS en los periódicos la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Capital del Estado de México y en esta Ciudad respectivamente, así como en los Estrados del Juzgado, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.

Dado en la Ciudad de Tlalnepan, México a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3216.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE N.º 1828/76

TERCERA SECRETARIA.

ROMPOSA ORTIZ ORTIZ, promueve diligencias de información AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominada "LA BARRANCA" ubicada en la Avenida Josefa Ortiz de Domínguez número 9, en la Magdalena Atizapán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 86.00 Mts. con Cecilia Ortiz; AL SUR 86.00 Mts. con Barranca; AL ORIENTE 11.27 Mts. con Guadalupe Luna; y AL PONIENTE, 10.00 Mts. con Avenida Josefa Ortiz de Domínguez; con superficie aproximada de 914.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódicos Noticiero; Texcoco, México a cinco de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3217.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1371/76, AMANDO ROMERO GARCIA, promueve Juicio Información Ad-perpetuam sobre un inmueble ubicado en San Felipe Talmilolpan, Méx., que mide y linda: Oriente 66.25 metros con Luz Sánchez Gómez, Poniente 63.00 metros con Ambrosio y Jesús Sánchez, Norte 151.10 metros con Cirilo Sánchez, Sur 151.10 metros con Cruz Sánchez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio para su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a 22 de noviembre de 1976.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albíter.—Rúbrica.

3214.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

RUBEN MARTINEZ BARBABOSA, promovió diligencias de información de dominio para justificar la posesión que dice tener sobre una casa ubicada en Avenida Juárez Sur 26 de este Población y Mide y Linda, Al Norte 28.63 metros Juan Cuevas; Sur 28.63 metros, José López; Oriente 8.46 metros Avenida Juárez Sur 26 y Poniente 8.46 metros Margarita Santana, Superficie 241.00 metros cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, editarse en Toluca, para que los que tengan derecho los deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., el 22 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3219.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

RAUL RAMOS ALONSO, propio derecho, promueve este Juzgado Información ad-perpetuam sobre terreno riego segunda ubicado en San Andrés de Los Gama esta Municipalidad y Distrito.

DESCRIPCION:—Norte, 38.00 metros, con Ana María Baltazar Sánchez; Sur, 38.00 metros con una calle; Oriente, 90.00 metros, con Magdalena Macedo y Emilia Reyes y un callejón y Poniente, 90.00 metros, con un callejón.

Acuerdo Juez, expido presente para su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y El Herald, editarse en Toluca, México, y demás lugares que ordena ley, expido presente para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 22 de noviembre de 1976.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

3220.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1302/976.—DOMINGO VALDEZ TAPIA.—Promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casa ubicada en la calle de Industria s/n en San Antonio Buenavista de este Distrito Judicial, con medidas y colindancias: Oriente: 40.00 metros con sanja que lo separa del predio de Regina Sánchez, actualmente con Adolfo Paloma; Poniente: 40.00 metros con Plácida Estrada y Clemente Jimenez, actualmente con Rufa Paloma; Norte: 17.60 metros con Pánfilo Valdéz ahora con Guillermo Hernández y Sur 16.60 metros con calle Industria; antiguamente tenía 710.00 M2., y actualmte 684.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero de esta Ciudad Toluca, México a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe. P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.—Segundo Secretario.

3221.—27, 30 nov. y 4 dic.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1261/974, promovido por el Licenciado Enrique Valero H., como endosatario en procuración del Banco Mexicano de Toluca, S. A., contra Fernando Huicochea Alsina y María Luisa Serrano de Huicochea fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE próxima, para que en el local de éste Juzgado tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien:

"Un predio denominado CHIMALHUAPAN, ubicada en Santa María Atarasquillo, Distrito de Lerma con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 100 mts. con Misael Tovar, al Sur 100 mts. con Aurora García Vda. de Rojas, al Oriente 50 mts. con camino, y al Poniente 50 mts. con Misael Tovar, con superficie de 5,000.00 M2., en el predio se encuentra construida una casucha, cimienta de piedra, muros de tabicón, cubierta de lámina de asbesto sobre vigas, piso de cemento, apilados de mezcla 50% de herrería de fierro estructural, un manchero con cubierta de lámina de asbesto sobre vigas, pilares de tabique y piso natural, unas zaurdas con cimientas de piedra muros de tabicón aplonado de cemento, cubierta de lámina de cartón, piso de cemento, puertecillas de lámina de fierro ángulo y una barda circundando parte del predio en 130.10 mts. lineales de piedra, tabicón, castillos de concreto.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes con fecha 8 de noviembre de 1972, se gravó con \$90,000.00 a favor del Banco Mexicano, S. A., con fecha 17 de enero de 1974 por la suma de \$19,327.85 a favor del Banco Mexicano de Toluca, S. A. Embargo Judicial a favor del Banco Mexicano de Toluca, S. A., por la cantidad de 4,745.35; embargo Judicial a favor del Banco Mexicano de Toluca, S. A., por la cantidad de \$90,000.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$100,000.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Lerma, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los diecinueve días del mes de Noviembre de 1976.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 3222.—27, 30 nov. y 4 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

JUANA GONZALEZ CEDILLO, promovió INFORMACION DE DOMINIO, acreditar posesION y propiedad dice tener de UN TERRENO CON CASA, ubicado en el poblado de Santa María Rayón, en la Calle de Juzrez sin número, y que mide y linda:—NORTE, 7.60 metros con Luis Montesinos, SUR, 5.20 metros con Calle Juárez, ORIENTE, 60.80 metros con Marina Marta Cedillo, Poniente 60.80 metros con Agustín Campos Cerón, y Paz Díaz Díaz, para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero editarse Ciudad Toluca, México. Persona se crea mejor derecho Paso decirlo este Juzgado.—Tenango del Valle, México a 22 de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica. 3226.—27, 30 nov. y 4 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Expediente 256/76. FERNANDO PEÑALOZA ESQUIVEL, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno Ubicado en Villa Cuauhtémoc, municipio del mismo nombre, medidas y colindancias al Norte 20.55 mts. con Calzada Cinco de Mayo y Zanja, al Sur 20.55 mts. con Trinidad Peñaloza, al Oriente 14.50 mts. con Cecilia Mireles Vda. de Peñaloza. El objeto obtener Título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación, Lerma, México a 17 de Noviembre de 1976.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Alfredo González.—Rúbrica. 3232.—27, 30 nov. y 4 dic.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 1296/976.—

PEDRO TORRES CUADROS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en términos del poblado de Tecaxic, de este Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, con superficie de 8,880.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 220.00 metros con ALFREDO CUADROS NOGUEZ; SUR: 220.00 metros con GUADALUPE GONZALEZ y PEDRO ALMAZAN; al ORIENTE: 40.00 metros con ANGELA GUADARRAMA VIUDA DE GONZALEZ; PONIENTE: 40.00 metros con ALVARO TORRES. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico "EL NOTICIERO" de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días Toluca, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 3223.—27, 30 nov. y 4 dic.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 1316/976.—

JUAN SANCHEZ TALITA, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de dos inmuebles que a continuación se describen: Terreno de labor ubicado en términos del poblado de San Juan de las Huertas Municipio de Zinacantan, México, con superficie de 738.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 9.00 metros con Felipe Conejo; SUR: 9.00 metros con río sin nombre; ORIENTE: 83.00 metros con CAMERINO JIMENEZ; PONIENTE: 81.00 metros con PEDRO AGALLO.—Terreno de labor ubicado donde el anterior con superficie de 1,091.35 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 15.60 metros con ARNULFO ROMERO; SUR: 15.40 metros con FRANCISCO NUTE; ORIENTE: 73.46 metros con FRANCISCO COYOTE; PONIENTE: 67.35 metros con MERCEDES TORRES. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a dieciocho de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 3224.—27, 30 nov. y 4 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

El señor ANGEL GRANADOS GRANADA, se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de INFORMACION AD.PERPETUAM, para acreditar la posesión y derechos de propiedad del predio denominado "Parque San Jacinto", ubicado en San Jacinto, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 37.15 Mts., linda con Ausencia Tovar Cortes; Al Sur en 38.95 Mts., colinda con Camino; Al Oriente en 24.50 Mts., linda con Isabel Tovar Rosales; y al Poniente en 11.10 Mts., linda con Emilia Ercia Vda. de Granada, con una superficie total aproximada de 598.80 Mts., cuadrados; por auto de fecha veintiseis de Octubre de mil novecientos setenta y seis, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 2610/76, Cuarta Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Rumbo, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten y deducir en términos de Ley Dado en la Ciudad de Tlalnepan, México, a los once días de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, C. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica. 3227.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2465/76, Venancio Hernández Mejía, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y dominio que dice tener sobre el predio denominado "EL PARAJE LA CABRERA", ubicado en Santiago Yanacuitlan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: en 38.00 Mts., con el señor Hilario Pérez, actualmente Urbano Juárez.

AL SUR: en 9.00 Mts. con Santiago Hernández, actualmente con Calle.

AL ORIENTE: en 63.85 Mts., con el camino vecinal, actualmente con Calle Veracruz.

AL PONIENTE: en 64.77 Mts. con Luis Hernández, actualmente con Joel Muciño.

CON superficie total de 1,562.93 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Rumbo"; que se editan respectivamente en Toluca y Naucalpan, Méx., en los Estrados de éste Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble.—Se expide el presente a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **J. Jesús Nava Muñoz**. Rúbrica.

3228.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor Angel Granados Granada, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno ubicado en San Jacinto, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 50.35 Mts. con PETRA TOVAR JUAREZ; AL SUR en 63.40 mts. con Camino; AL ORIENTE en 34.00 mts. con Camino; y AL PONIENTE en 30.00 mts. con CANDIDO TOVAR JUAREZ, con una superficie de 1819.84 metros cuadrados, por auto de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y seis, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, registrándose bajo el número 2611/76, primera secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud y de este auto por TRES VECES de TRES en TRES DIAS en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y en esta ciudad respectivamente, así como en los Estrados del Juzgado, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. E. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

3229.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FIDEL ROMERO LOPEZ, promueve Información Ad-perpetuam, de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán; NORTE, en dos líneas, la primera de 43.50 Mts. y la segunda de 12.00 Mts. ambas con carretera Toluca-Naucalpan; SUR, 29.50 Mts. Felipe Velázquez Hernández y Luciano Velázquez.— ORIENTE, 113.50 Mts. antes con Silvano Maldonado, ahora con Juan Miranda, PONIENTE, 75.75 Mts. antes con María Arriaga, ahora Carlos Velázquez. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3230.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JORGE VELAZQUEZ MONTIEL, Promovió Diligencias de Información de Dominio, para justificar la posesión que dice tener de tres inmuebles ubicados en Ajmaloya del Rio.—El Primero se denomina "TEJOCOTES DEL RANCHO", con Superficie de 2-82-48 Hectáreas. Mide y Linda; Norte 85.00 Metros con Carril y Bordo; Sur 100.54 Metros con Camino; Oriente 315.54 Metros con Camino a San Lorenzo; Poniente 293.47 Metros con Raquel Alvirde y José Arriano.— El Segundo con Superficie 0-01-72 Hectáreas; Mide y Linda; Norte 9.96 Metros Santiago Morales; Sur 10.28 Metros con Calle cinco de Febrero; Oriente 19.55 Metros con Tomás Galicia; Poniente 14.33 Metros con Calle Riva Palacio.—El Tercero, Mide y Linda; Norte 35.96 Metros José Vázquez; Sur 35.96 Metros con Camino; Oriente 12.00 Metros Consuelo Hernández; Poniente 12.00 con Calle Chilpancingo, publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero, editanse en Toluca, para que los que se crean con derecho los deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., el 30 de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Ramo Civil, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

3231.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FERNANDO ROSAS ISLAS promueve por su propio derecho, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un Terreno ubicado en San Jerónimo Tepetlatlaco, Tlalnepantla Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 9.10 Mts., con Privada de Zaragoza.

AL SUR: 9.06 Mts., con propiedad del señor Apolinar Vargas.

AL ORIENTE: 21.20 Mts., con Ana María Muñoz de Ramírez.

AL PONIENTE: 21.20 Mts., con Felipe Velázquez.

Para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca México y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia a los veintisiete días de Octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Lic. Valentín Contreras Ramírez**.—Rúbrica.

3233.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CONCEPCION FRAGOSO PARADA, promueve por su propio derecho Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del Predio denominada "EL MAGUEYAL", ubicado en la Calle de Guadalupe Victoria en San Lucas Patoni, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 4.85 y 4.75 Mts., con Andrés Fragoso.

AL SUR: 26.70 Mts., con Donaciano Fragoso.

AL ORIENTE: 21.69 Mts., con Donaciano Fragoso.

AL PONIENTE: 28.40 Mts., con Camino Público.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y "Avance", que se editan en la Ciudad de Toluca México y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil de la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciocho días de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Lic. Valentín Contreras Ramírez**.—Rúbrica.

3234.—27, 30 nov. y 4 dic.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTO

AURELIO SANCHEZ FLORES promueve por su propio derecho Diligencia de INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del Terreno denominada "Coastitka" ubicada en el Municipio de San Pedro Xoxtoc Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 25.65 Mts., con Domingo Sánchez,

SUR: 25.65 Mts., con Calle Guerrero,

AL ORIENTE: 17.25 Mts., con Olegario Huerta,

AL PONIENTE: 17.25 Mts., con Calle Aldama.

El Predio tiene una Superficie de: 442.46 M2., para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta de Gobierno y "Avance", que se editan en la Ciudad de Toluca México y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al terreno de referencia pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia en la Ciudad de Tlainepantla, México, a los dieciséis días de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

3235.—27, 30 nov. y 4 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

LORETO BARRERA DELGADO, promueve bajo el Exp. Núm. 902/76, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL ARENAL" ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 49.70 Mts. con Pedro Valde H., Guadalupe Montes Cureño y Alfredo Callejas Aguirre; AL SUR: 63.40 Mts. con Carretera Circunvalación; AL ORIENTE: 2.00 Mts. con Julio Montes Aguirre; AL PONIENTE: 42.30 Mts. con Samuel Herrera Montes. con superficie aproximada de 1,252.59 M2.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los Periodicos "GACETA DE GOBIERNO Y AVANCE", y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se comparezcan a los veintitres días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campián.—Rúbrica.

3238.—27, 30 nov. y 4 dic.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Enrique Valero H., endosatario en procuración del Banco Mexicano de Toluca S. A., contra Fernando y Víctor García Arcos, Moa. del Carmen Alonso de García y Carmen Arcos de García Exp. No. 1503/974. Fueron señaladas LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE proximo para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la Primera Almoneda de remate del siguiente bien:

Un Camión Dodge-Dart, de propulsión de gasolina, Caseta color beige y redillas color rojo, con capacidad para siete toneladas, modelo 1971, 5 velocidades motor número L1—00900, serie número L1—00900, Registro Federal de Automóviles No. 1882836.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$70,000.00.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

3240.—27, 30 nov. y 4 dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ARNULFO HURTADO SALAZAR, promueve diligencia de información Ad-perpetuam, respecto de un predio con casa ubicada en la Calle de las Rosas número 111, del poblado de Santa María de las Rosas Yancuitlapan, Medidas y colindancias NORTE 8.35 metros con calle ubicación, SUR 8.60 Metros con Emilio Flores, ORIENTE 20.20 Metros con Ernesto Banderas, PONIENTE 20.20 Metros con Trinidad Sánchez, con una superficie de 203.40 Metros cuadradas. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y periodico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1976.—C. Segundo Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3236.—27, 30 nov. y 4 dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ELVIA SONIA URIZAR PEREZ, promueve Información Ad-perpetuam sobre un terreno y casa ubicado en el Poblado de San Francisco Talcalilcalpan de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias NORTE.—48.55 Mts. Miguel Coyote, Juana Corral Vda. de Coyote, Esperanza Corral y Francisca Zapi; SUR.—53.96 Mts. Calle Independencia; ORIENTE 159.80 Mts. Sofia Zapi y Miguel Martínez y PONIENTE.—165.34 Mts. J. Guadalupe Conzuelo Guadarrama. El Juez dió entrada ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 23 de Noviembre de 1976.—El Segundo Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3237.—27, 30 nov. y 4 dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MARIA LUISA MENDIOLA DE LEON, promueve diligencias sobre Inmatriculación sobre un terreno con casa, ubicado en la calle de Guerrero número 15 del Poblado de Metepec, México, que mide y linda: Oriente, 17.94 Mts. con la Calle de Guerrero, Poniente, 18.50 Mts. con Fernando González, Norte, 40.90 Mts. con Juan López, Sur, 41.25 Mts. con Domingo Hernández, lo adquirió por compra a los señores Agustín Valero y Josefa Valero Viuda de Tapia. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y El Sol de Toluca por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes puedan interesar la promoción que de creerse con algún derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días.—Toluca, Méx., 4 de Noviembre de 1976.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3193.—23 nov. 4 y 16 dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. 299/976, AGUSTIN GARCES, promovió en este Juzgado Diligencia de Inmatriculación para acreditar que en la calle de Leona Vicario, marcada con los numeros antes 16, 20, 22 y ahora 306 de esta Ciudad, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua de buena fe un Inmueble con estas colindancias:— de ORIENTE A PONIENTE 13.77 Mts. NORTE a SUR 14.40 Mts. Oriente y Sur casa de AGUSTIN GARCES. NORTE; ENRIQUE PLIEGO LEBRIJA hoy sucesores RAUL JARDON y Poniente; calle de Leona Vicario. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordeno se publique esta relación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación.—Lo que se hace saber al Publico en General para el fin indicado. Toluca, Méx., a 26 de Abril de 1976.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

3199.—23 nov. 4 y 16 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Sr. Rafael J. Suárez Peralta.

Para cumplimentar en sus términos el auto de fecha veinticinco de octubre del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 894/76, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL (USUCAPION), promovido ante éste Juzgado por ADRIAN MATEOS GONZALEZ, en contra de RAFAEL J. SUAREZ PERALTA Y/O C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, en virtud de que se ignora el paradero del señor RAFAEL J. SUAREZ PERALTA emplácese por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, por tres veces de ocho en ocho días haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparecen por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijara en la puerta del Juzgado.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3203.—25 nov. 4 y 14 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MANUEL JUAREZ LARA, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto a una casa, ubicada en Guadalupe Yancuitlalpan, que MIDE Y LINDA:— Al Norte 28.60 metros Abundio Juárez y Rosalino Juárez; al Sur 28.60 metros Carlos Varo y Patricia Cortés; Oriente 21.20 metros Pascual Villaseca y Poniente 21.20 metros con Calle Ailende. Superficie 606.32 Metros cuadrados. Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca, se expide en Tenango del Valle, Méx., a 8 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3250.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FAUSTINA ZARZA DE ESCAMILLA, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la posesión respecto de dos terrenos de labor ubicados en Calimaya, Méx., MIDE Y LINDAN: el primero, norte 191.00 metros camino de San Antonio la Isla; sur 192.00 Manuel Samano; poniente 163.00 metros Manuel Samano y Panoso Nava; oriente 168.00 metros Juan Camacho. El segundo, norte 101.54 metros Esteban y Lamberto Mendoza; sur en tres líneas quebradas 67.50, 37.00, 70.10 metros con camino denominado las palmas; oriente en tres líneas 67.72, 79.86, 6.80 metros María Aguirre, Rogelio Rojas, María Mendoza; poniente 139.23 metros Juan Piña .

Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero. Edítanse en Toluca, para que los que tengan derecho los deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., a 15 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3251.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ING. JUAN MIGUEL MARTINEZ PEREZ, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la posesión respecto de un terreno de labor ubicado en Santa Fe Mezapa Municipio de Jalatlaco, Méx., MIDE Y LINDA: norte 334.00 metros lig. Juan Martínez Pérez; sur 327.30 metros Pascasio Segura Pineda; oriente 25.30 metros arroyo; poniente 25.80 metros arroyo. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero editarse en Toluca, para que los que tengan derecho lo deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., a 23 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3252.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

RAFAEL USALDO RAMIREZ, promovió diligencias de información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener del terreno anoninado "MIL DE SAN JUAN" ubicado en Capulhuac; MIDE Y LINDA: Al Norte 3.00 Metros con Cruceo; Sur 293.00 metros con Río San Juan; Oriente en línea curva 310.00 Metros con Carretera y Poniente 237.00 con Carretera del Departamento. Publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca, para que los que se crean con derecho los deduzcan, dada en Tenango del Valle, Méx., ocho de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3253.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ING. JUAN MIGUEL MARTINEZ PEREZ, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la posesión respecto de un terreno de labor denominada "Tlaxcoapan" ubicada San José Mezapa, Municipio Amoloya del Río Méx., MIDE Y LINDA: norte tres líneas 59.00, 8.30, 24.00 metros Herminio Rosas; sur 96.60 metros Lic. María Ramon Beteta; oriente 72.00 metros Herminio Rosas; poniente 131.00 metros arroyo. Publíquese tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, editarse en Toluca, para que los que tengan derecho lo deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., a 23 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3254.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AURORA GUADARRAMA TORRES, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la posesión respecto a una Huerta y Casa ubicados en la Calle Rodolfo Sánchez García, Calimaya, Méx., MIDE Y LINDA: Al Norte 85.00 metros Antonio Guadarrama; Sur 49.00, 55.20 y 45.00 metros con Aurora Guadarrama y Domingo Vales; Oriente 7.00 metros Félix Gómez y Poniente 17.00 metros Callejón Profesor Rodolfo Sánchez. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, editarse en Toluca, para que los que tengan derecho los deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., a 8 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3255.—30 nov. 4 y 7 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

NICOLASA GONZALEZ VDA. DE RIVERA, promovió diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de casa, ubicada en Guadalupe Yancuitlalpan, Méx., que MIDE Y LINDA: Al Norte 16.40 metros Calle Independencia; Sur 16.00 metros Juana Lara de López; Oriente 52.40 metros Damaso Casas y Poniente 52.40 metros Serafín Rivera, superficie 859.36 Metros cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiario, se expide en Toluca, para que los que se crean con derecho los deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., a 8 de noviembre de 1976.—Day fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado. Rúbrica.

3256.—30 nov. 4 y 7 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

ING. JUAN MIGUEL MARTINEZ PEREZ, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la posesión respecto de un terreno de labor ubicado en Santa Fe Mezapa municipio de Jalatlaco, Méx., MIDE Y LINDA: norte 159.90 metros familia Lara Zavala; sur dos líneas 127.45 y 24.42 metros, Jorge Carreño Alvarado y terrenos del pueblo de Guadalupe Yancuitlalpan; oriente dos líneas 22.45 y 13.30 metros, con terrenos del poblado Guadalupe Yancuitlalpan; poniente 40.00 metros, camino vecinal. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiario, se expide en Toluca, para que los que tengan derecho lo deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., a 23 de Noviembre de 1976.—Day fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3257.—30 nov. 4 y 7 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

PEDRO CORONADO PEREDA, promueve información de dominio sobre una casa en Ixtapan de la Sal de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Está en la calle de 20 de Noviembre número 504, al Norte 25.52 Mts. María Guadalupe Millán de Gómez; Sur dos líneas de 16.50 mts. y 9.80 mts. con calle de su ubicación y Ofelia Medina de Escalona; Oriente dos líneas de 7.60 mts. y 6.30 mts. con J. Refugio Hernández y Ofelia Medina de Escalona; Poniente 17.10 metros con Jacinta Vda. de Gómez. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiario que se editan en Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Tenancingo, México a 10 de septiembre de 1976.—Day fe.—Secretario, P. J. Miguel Angel Taurley Guerrero.—Rúbrica.

3258.—30 nov. 4 y 7 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

CASILDA SANCHEZ QUEZADA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio urbano de común repartimiento denominado "HUEYOTENCO", ubicada en el Pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, con una superficie global de 663.00 mts. cuadrados, pues son tres fracciones contiguas y los siguientes linderos: AL NORTE, 17.00 mts. con Calle San Lucas; AL SUR, 17.00 mts. con María Concepción Sánchez Quezada; AL ORIENTE, 39.00 mts. con Luis Ramírez, y AL PONIENTE, 39.00 mts. con Luis Rodríguez y Alfonso Martínez.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de noviembre del año de mil novecientos setenta y seis. Day fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Anaya Astorga.—Rúbrica.

3262.—30 nov. 4 y 7 dic.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

Movimiento de población registrada en la Oficialía Segunda del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de octubre del presente año.

Nacimientos.	485.
Matrimonios.	86.
Defunciones.	195.
Nacidos Muertos.	23.
Inserciones.	4.
TOTAL.	195.

Toluca, Méx., 15 de noviembre de 1976.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

REINALDO DE LA VEGA GOMEZ.—Rúbrica.

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.